

En riesgo US\$ 44,000 millones por Acuerdo de Sener

A LA OPINIÓN PÚBLICA

CFE

Redacción / Energía a Debate

Un total de 260 proyectos privados de generación eléctrica en todas sus modalidades, que representan inversiones conjuntas por 44,000 millones de dólares y una capacidad instalada de 32.6 gigawatts (GW), están en riesgo por el Acuerdo publicado por la Secretaría de Energía (Sener) que limitaría la participación del capital privado en el sector energético, alertaron este día asociaciones empresariales del sector.

Dicha capacidad representa 47% de la capacidad instalada total del país estimada en poco más de los 69 GW.

“El ‘ACUERDO por el que se emite la Política de Confiabilidad, Seguridad, Continuidad y Calidad en el Sistema Eléctrico Nacional’, publicado por la Secretaría de Energía potencialmente impacta todos los proyectos privados en el sector, tanto de energía renovable, como de fuentes convencionales de energía, desde proyectos de gran escala hasta proyectos de generación distribuida”, advirtieron.

La Asociación Mexicana de Energía (AME), la Asociación Mexicana de Energía Eólica (AMDEE), la Asociación Mexicana de Energía Solar (Asolmex), la Asociación Mexicana de Energía Hidroeléctrica y COGENERACIÓN México aseguraron que para el periodo 2021-2023, esta política también impactaría en hasta 24,000 millones de dólares de inversión complementaria para cubrir las necesidades del Sistema Eléctrico, con 113,000 empleos vinculados a estas necesidades.

Los organismos detallaron que a la fecha se encuentran en riesgo 56 proyectos que están en fase de pruebas y/o construcción, que representan una capacidad instalada de 8.4 GW.

Asimismo, están comprometidos 130,000 proyectos de generación distribuida y un total de 81,500 empleos ya existentes en todo el país.

De acuerdo con las cifras dadas a conocer por las Asociaciones, en México están en operación 35,562 megawatts (MW) y 8,390 MW están en etapa de pruebas.

De los primeros, 58% corresponden a centrales termoeléctricas, 19% eólicas, 13% solares fotovoltaicas, 7% de cogeneración y 1% solar distribuida.

Sobre las versiones periodísticas y comentarios en redes sociales, que abordan el tema de los casos de COVID-19 registrados entre los trabajadores de la Central Nucleoeléctrica Laguna Verde, de la CFE, me permito aclarar que:

La Comisión Federal de Electricidad NUNCA ha considerado el contagio intencional de su personal como "estrategia" para enfrentar la pandemia. Por lo tanto, son absolutamente falsas las versiones que afirman tal aberración.

La CFE está comprometida con el cuidado y la protección de su personal, el principal activo y motor de esta empresa. Por ello, mantiene comunicación permanente con las autoridades del Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana, para impulsar las mejores prácticas y que los trabajadores realicen su labor en un ambiente seguro y saludable.

Así, durante la Jornada Nacional de Sana Distancia, la CFE estableció roles de horarios y días laborales para reducir el número de personal que realiza trabajo presencial, sin poner en riesgo la generación y el suministro de electricidad.

Al establecer estas medidas, se priorizó a quienes por edad y condiciones de salud son considerados vulnerables, con lo que, hasta el 15 de junio, 24,438 trabajadores laboraban a distancia. Además, se autorizó la inversión de 52.7 millones de pesos para adquirir los insumos necesarios de higiene y protección para el personal.

La población mexicana puede estar segura de que la CFE continuará trabajando en la encomienda de llevar electricidad a todo México, siempre con apego a los más altos estándares de seguridad y salud en el trabajo.

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

18 de Junio de 2020

2

IP podría incumplir con almacenaje de petrolíferos

A partir del 1 de julio, las compañías privadas que participan en el mercado de comercialización e importación de petrolíferos deberán comprobar que cuentan con al menos cinco días de inventario.

Sin embargo, la ausencia de desarrollo de proyectos de almacenamiento, y una alta participación de Pemex en el mercado, dificultará a privados cumplir con la nueva norma.

“Al 1 de julio no habrá terminales para que todo los participantes puedan cumplir, quizá en los próximos años sí, pero no por ahora... No sé si (Pemex) sea el único que pueda cumplir, pero va a tener una posición dominante en cuanto al almacenamiento, y le están creando un nuevo mercado a Pemex”, señaló Daniela Flores, titular del área de midstream y downstream de la consultora Talanza Energy.

Los privados se enfrentarán a un mercado de almacenamiento sin consolidarse, debido a la falta de permisos para la construcción de terminales y el abandono de proyectos por la incertidumbre causada por los cambios regulatorios en el sector, señalaron especialistas.

“Algunos de los participantes en la industria no han podido construir nuevas instalaciones de almacenamiento debido a retrasos injustificados en la concesión de los permisos requeridos”, acusó hace unos días el instituto estadounidense del petróleo (API, por sus siglas en inglés) en una misiva enviada al gabinete económico de Donald Trump.

El requisito de los cinco días es parte de los lineamientos de almacenamiento mínimo de petrolíferos que fueron modificados por Sener en noviembre del año pasado, para darles una prórroga de seis meses.

“A pesar de ese plazo extra, no ha habido avance en la construcción de nuevas terminales, todos estamos detenidos, primero por la regulación, y segundo, por un tema de incertidumbre”, dijo Novani Clemente, directora adjunta de la consultora Pikapital Desarrollo.

Pemex, que posee cerca del 90 por ciento de la capacidad de almacenamiento en el país, ha puesto en marcha una metodología basada en la venta de tickets para rentar sus espacios, sin embargo, no es clara y deja al sector en incertidumbre.

“No hay información ni por parte de Pemex, ni por parte de la CRE; independientemente de que las reglas no están claras, no sabemos cuánta capacidad disponible tiene Pemex, y si no sabes cuánto hay, no sabes cuántos tickets o derechos sobre almacenamiento puedes comprar”, señaló Clemente. El Financiero

Detiene Pemex 70 mmdp a contratistas

Petróleos Mexicanos pidió a sus 25 principales contratistas medio año para liquidar facturas por servicios de exploración, producción y construcción de infraestructura.

Con ello el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador busca evitar, en este momento, el desembolso de hasta 70 mil millones de pesos que por contratos tiene que pagar a más tardar en diciembre.

Son los Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores, comúnmente llamados Adefas, que corresponden a la actividad física del año corriente. Pemex los está pateando para entrado el 2021.

En la llamada Empresa Productiva del Estado, que dirige Octavio Romero, están en marcha negociaciones simultáneas para lograr despresurizar el presupuesto de Pemex Exploración y Producción (PEP).

Por el Covid-19 y la decisión de la OPEP de recortar en 9.7 millones de barriles diarios de petróleo, Pemex ya está modificando también la política de pagos a proveedores extendiendo los plazos.

Hasta hace un año las Adefas operaban a plazos que iban de 20, 30, 60 y 90 días, en los casos extremos. Ahora la Dirección de Administración que lleva Marco Herrerías las quiere patear hasta los 180 días.

De los 25 grupos que concentran el 80% del presupuesto de PEP hay 13 compañías, mexicanas y multinacionales extranjeras, sobre las cuales se están enfocando los muchachos de López Obrador.

Apunte a Grupo Protexa de Rodrigo Lobo, Bosnor de Ramiro Garza Cantú, Perfolat de Carlos Vizcarra, Halliburton que maneja Hermes Aguirre y Schlumberger que capitanea José de Jesús Gutiérrez.

Octavio Romero

Octavio Romerollustraciones de Nelly Vega

La lista continúa con Opex de José Miguel, Baker Hughes que preside Lorenzo Simonelli, Perforadora Latina de Adolfo del Valle Ruiz y Tubos de Acero de México de Paolo Rocca.

Asimismo, Industrias Costa Mesa de Eduardo Tricio y Daniel Servitje, Wheelerford que capitanea Mark A. McCollum, Nitrógeno de Cantarell que dirige Guillermo A. Loch y Sea Dragon de David Martínez.

Hay otras más, como Diavaz de Luis Vázquez, Arrendal de Jesús García-Pons, Demar de Dennis Chow, Typhoon que lleva Bernardo Villacecias y Grupo Industrial Tabasco. El Financiero

18 de Junio de 2020



3

El 'tarifazo' de CFE a las renovables afecta a 17.000 mdd en inversiones

El alza en las tarifas que pagarán las centrales con tecnologías renovables que se construyeron o están en desarrollo bajo el esquema anterior a la reforma energética golpearán los planes de centrales eólicas, solares y de cogeneración eficiente que suman inversiones por 17,000 millones de dólares (mdd), según datos del sector privado.

La medida solo liberará menos de la mitad del déficit que se tiene por el transporte y distribución de la electricidad, un monto que según la Comisión Federal de Electricidad (CFE) llega a los 8,000 millones de pesos (mdp). El alza en el cobro a estas centrales recuperará menos de 4,000 mdp, según cifras de la Comisión Reguladora de Energía (CRE).

“La aplicación de los cargos por el Servicio de Transmisión, tanto para fuentes de energía convencional como de energía renovable o cogeneración eficiente, entre otros factores, generan un déficit en su balance financiero (de CFE), que en 2018 ascendió a 7,820 millones de pesos, de los cuales, el 46.7% (3,625 millones de pesos) corresponde a fuentes de energía renovable o cogeneración eficiente”, explica la CRE en la resolución donde explica las razones para elevar esta tarifa.

Este monto, además, no impacta en las finanzas de CFE, sino que la empresa lo traslada a todo el mercado con una tarifa que refleja parte de ese costo, y que la CRE le permite cobrar.

La tarifa de porteo estampilla o verde se ideó como una forma de incentivar la construcción de proyectos renovables en México en 2010, cuando estas tecnologías aún no mostraban los precios competitivos que ahora viven gracias al avance en este mercado. El esquema sobrevive a través de los permisos otorgados con anterioridad a 2015, cuando se publica la actual Ley de la Industria Eléctrica que, dentro de sus artículos, prevé que este tipo de contratos se mantendrá en sus términos hasta terminar su vigencia

Ahora existen cerca de 50 a 60 centrales con tecnologías en su mayoría eólicas, algunas solares y otras de cogeneración eficiente —que aprovechan el vapor de agua de la quema de otros combustibles para generar más electricidad— que viven bajo ese esquema de porteo verde, donde las centrales pagaban apenas una fracción del costo de usar las redes de transmisión y distribución de CFE para llevar su energía del punto de generación al de consumo

La decisión de la CRE de elevar esta tarifa hasta 800% respecto a lo que se pagaba en mayo, cuando tomó esta decisión, o 775% si se compara con las de junio, afecta a proyectos en operación, y algunas aún en construcción bajo ese esquema, que suman inversiones por 14,400 mdd en centrales solares y eólicas, y 2,600 mdd de cogeneración eficiente, según cifras de la Asociación Mexicana de Energía Eólica (AMDEE).

“El esquema era el que existía bajo el marco de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica y no son ni debieran compararse con los del mercado porque pertenecen a un universo legal distinto. CFE los compara de manera maliciosa, como ha comparado los costos de operación de plantas eólicas de hace 10 años con los ciclos combinados de última generación”, dice Julio Valle, vocero de AMDEE.

El alza afectará además a los clientes de estas firmas que consumen esta electricidad en contratos que la CFE ha tildado como un “mercado negro” en referencia específica al modelo de autoabasto, donde los socios de estas centrales podían ingresar con una participación accionaria mínima, y beneficiarse del esquema.

“Lo que es un hecho es que referirse como “mercado negro” a un esquema totalmente regulado y en donde las condiciones no las fijaron los autoabastecedores sino el propio gobierno es una manera desesperada de llamar la atención y sesgo político que claramente nunca hubiera esperado ver de parte de una empresa con la historia y características de CFE”, dice Valle.

El efecto de esta alza se trasladará al costo de sus usuarios finales como la industria manufacturera y de servicios, alimentos y bebidas, salud-farmacéutico, químico, educación, automotriz, minero, textil, comercial, comunicaciones, servicios municipales y estatales de transporte, alumbrado y agua, así como Pemex con la Cogeneradora de Nuevo Pemex, dice el vocero del gremio.

El aumento en este costo implicará que los proyectos deban reevaluar sus flujos financieros, lo que va a derivar tanto en una renegociación de los contratos con sus clientes, como con los bancos, fondos de inversión y otros prestamistas que ayudaron a financiar el proyecto. Expansión

Renovables no son un problema, sino una solución: expertos

Redacción / Energía a Debate

La penetración de energías renovables en México es aún muy baja para causar inestabilidad en el sistema eléctrico, afirmó Daniel Chacón, director de Energía de la organización Iniciativa Climática de México.

Otros países como Alemania, Uruguay, China Reino Unido y España tienen una penetración de renovables muchísimo mayor que México. Esto no desequilibra su sistema eléctrico, sino al contrario les permite producir electricidad más limpia y alta calidad, aseguró.

Mientras las emisiones de gases de efecto invernadero se incrementan con la actual política energética, se agravan los efectos de quemar combustóleo en las plantas eléctricas de la CFE, produciendo dióxido de azufre (SO₂) altamente tóxico, que provoca lluvia ácida y destrucción de bosques y selvas, denunció Chacón, en una conferencia de prensa virtual organizada por la Red por la Transición Energética.

A su vez, Israel Hurtado, Presidente de la Academia Mexicana de Derecho Energético (AMDE), coincidió en que en México “hay quienes quieren ver las renovables como un problema, no como una solución, cuando, en realidad, aportan mucho para la solución al cambio climático y para cubrir las necesidades de energía eléctrica del país”.

“Los hechos son innegables, vamos en sentido contrario de lo que se hace en el mundo. No debe haber dudas o confusión al respecto. Otros países, como China y España, ampliarán su capacidad de transmisión para recibir más energía renovable en su red”, afirmó Hurtado.

Destacó que las inversiones en la industria de la energía solar en Estados Unidos ya aportan más empleos que la industria de los hidrocarburos en ese país.

Daniel Chacón informó que se requerirán 15 millones de barriles de combustóleo al año para sustituir los 4,566 megawatts de plantas de energía renovable que hay en proceso de solicitud y que podrían dejarse de construir por culpa del recién emitido Acuerdo de Sener, que desalienta la construcción de nuevas centrales de energía renovable en el país. “Esta nueva capacidad bloqueada, que corresponde básicamente a la tercera subasta, generaría más de 11 mil gigawatts-hora al año de energía limpia y a costo marginal cero”, señaló.

Además de las emisiones de gases de efecto invernadero, la generación de energía con combustóleo produciría 195,757 toneladas de SO₂ por año, estimó.

La transición energética, por una vida digna

Redacción / Energía a Debate

La transición energética no debe ser un fin en sí misma, sino una vía justa y responsable hacia una vida digna, afirmó Anaid Velasco, coordinadora del Área de Investigación del Centro Mexicano de Derecho Ambiental (CEMDA).

“Esa transición, que implica ir hacia un modo de vida más descarbonizado, debe ayudar a cumplir con los derechos humanos esenciales, como son salud, medio ambiente, agua y saneamiento, alimentos y vivienda, todos ellos relacionados con el cambio climático”, señaló la abogada ambiental, durante una conferencia de prensa virtual organizada por la Red por la Transición Energética.

Explicó que 1.8 millones de personas en México aún carecen de energía eléctrica, mientras que 319 municipios tienen gran vulnerabilidad a impactos por el cambio climático. En 2018, hubo 20 mil desplazamientos de personas originados por desastres naturales.

El CEMDA recomienda una transición, donde aumenta la inversión pública en fuentes renovables, sobre todo en generación distribuida, reduciendo el gasto público en energías fósiles. Se debe diseñar esquemas conjuntos de participación (empresa, Estado y comunidad) en todas las etapas de los proyectos, protegiendo y respetando los derechos humanos de la población afectada.

También plantea fomentar proyectos de generación a pequeña escala, comunitarios, y democratizar el acceso a la energía, realizando siempre evaluaciones de impacto social y ambiental, señaló Velasco.

A su vez, Dolores Rojas Rubio, Coordinadora de Programas de la Fundación Heinrich Boell, explicó que la pobreza energética afecta al 37.6 por ciento de los hogares en México y que son las mujeres quienes más la padecen.

Abogó por considerar el trabajo de cuidados para el sostenimiento de la vida como la primera prioridad para una transición con energía limpia, segura, adecuada y que se produzca en el lugar donde se necesita.